

LA UNION.

VALPARAISO, domingo 3 de enero de 1886.

EL ACONTECIMIENTO DEL VIERNES.

La manifestación que los tres partidos históricos chilenos, el conservador, el liberal y el radical, organizaron y llevaron a cabo el viernes último en la capital de la República, es un acontecimiento político llamado a tener influencia benéfica y tal vez decisiva en el desenlace del árduo problema que constituye a estas horas la preocupación dominante y casi única de todos los buenos chilenos.

Para encontrar en la historia de nuestras luchas políticas un movimiento semejante, tanto por el número y prestigio de los hombres que lo representan, cuanto por la gravedad de las causas que lo motivan y justifican, hai que remontarse con los recuerdos a un pasado lejano el cual, o no alcanzaron a contemplar, o habrán olvidado ya los mas de los hombres que hoy, dejando a un lado aspiraciones y diverjencias de secundaria importancia, se tienden noblemente la mano para pelear juntos, contra la intervencion del gobierno, la gloriosa batalla de la libertad electoral.

Pero aunque extraordinario y raras veces visto, lo que acaba de suceder no es absolutamente nuevo en la historia política de Chile; y en efecto figuran entre los que convocaron al meeting del viernes, y entre los que ocupaban un puesto de honor en torno de la mesa directiva, muchos que, en presencia del grandioso espectáculo, debieron de recordar uno muy semejante que para bien del país se realizó en la misma ciudad de Santiago, hace poco mas o menos un cuarto de siglo, en las postrimerias de la administración Montt.

Entonces como ahora fué tan grande la presión de la autoridad y el peligro en que todos los partidos vieron la suerte de las instituciones, que naturalmente desaparecieron las barreras que se oponían a la acción común de los bandos tradicionales; y, guiados éstos por sus caudillos mas prestigiosos, llevaron a término feliz la patriótica empresa que el viernes, por segunda vez, con el intervalo de 25 años, ha realizado, en medio de los atronadores aplausos de cinco mil ciudadanos de Santiago, los caudillos reconocidos de los tres bandos que resisten la imposición del candidato de la Moneda.

Y raro capricho del destino!—ha querido éste que el mandatario que con su política personal y absorbente ha provocado la alianza liberal-radical-conservadora de 1886 sea el mismo que, en 1859, como distinguido miembro del partido liberal, dió los primeros pasos para formar la liga que en los primeros años de la administración Perez, lo llevó al Ministerio en compañía de los señores Lastarria y Güemes y bajo la égida protectora de don Manuel Antonio Tocornal!

Para justificar la alianza de hoy contra el Gobierno del señor Santa María, o mas exactamente contra su política exclusivista y tiránica, no tendríamos que traer a la memoria los discursos y los escritos del Ministro de Perez, del colega de Tocornal y de Güemes, del diligente organizador y entusiasta defensor de la alianza liberal-radical-conservadora que dió en tierra, hace un cuarto de siglo, con el predominio del partido montt-varista.

Tengan muy presente este recordo a fin de que no vayan a escupir al cielo los que, con fingida indignación, han empezado a mearse los cabellos y a desgarrar sus vestiduras ante el acontecimiento de que el pueblo de Santiago fué actor el viernes y que a estas horas es objeto de las encomiásticas apreciaciones de todos los habitantes de la República.

Lo que a juicio del que es ahora Supremo Magistrado de este país fué útil, licito, necesario y plausible en 1860 no puede ser hoy, en circunstancias análogas, nocivo, inmoral y escandaloso. Lo que el señor Santa María como miembro del directorio del partido liberal hizo contra la política absorbente y opresora del gobierno de Montt ¿por qué los liberales, los conservadores y los radicales de hoy no habrían de poder ejecutar contra la política del Presidente Santa María que, apoyándose en un estrecho círculo personal, no solo proscribió de los partidos históricos de Chile, sino que pretende por todos los medios que tiene a su alcance desorganizarlos, corromperlos y aniquilarlos.

Puntos fueron estos que los oradores de la Grande Asamblea dilucidaron con abundante copia de razones y con arranques de arrebatadora elocuencia.

La union en el comun proposito de reivindicar para el pueblo la soberanía que la Carta fundamental le reconoce y que el Gobierno con su sistema de las candidaturas oficiales intenta una vez mas arrebatarse, no solo es de derecho, sino tambien de deber estricto para todos los buenos ciudadanos.

Ella es eminentemente moral, puesto que no exige a los que la celebran otro sacrificio que el de sus pretensiones y vanidades; y en el caso de ser promovida y llevada a cabo, es como grado meritoria y plausible como que tiene por objeto limpiar de intrusos y traidores el campo de nuestras luchas políticas para que en él puedan contender en terreno firme y abierto, a la luz del sol y con armas caballerescas, los nobles paladines de las diversas ideas que los partidos de principios llevan escritas en sus viejas banderas.

Pero ¿qué necesidad tenemos de probar la licitud de alianzas como la que quedó sellada en el gran meeting del viernes, a hombres que nunca se han ensuciado de celebrarla en las circunstancias lo han requerido, y que hoy no forman parte de una liga intrínseca y por consiguiente justificada por sus elementos partidarios opuestos; que la celebrada por un cura a los miembros de un partido liberal-radical-conservadora, los afiliados a una liga liberal-radical-nacional-gobernista? ¿Por qué ventura menos sospechosos al liberalismo los nacionales que los conservadores? ¿Estará mas seria y jennunamente representado el liberalismo en el grupo que apoya al candidato de la intervencion que en el grupo que lo combate? ¿Y serán mas numerosos y valdrán mas los radicales dispersos que bajo la dirección del señor Cotapos han ido a ofrecer al Gobierno y su candidato un apoyo incondicional, que la inmensa mayoría del partido que, con sus antiguos jefes a la cabeza, se ha puesto en armas contra la intervencion?

No, no pueden sin escribir su propia sentencia, los que forman en la liga de los espoliadores de la soberanía popular, negar a los amigos del sufragio libre el derecho de unirse para defenderlo.

Comprendemos que se sientan profundamente inquietos en presencia de un acontecimiento para ellos preñado de amenazas, pero que sean candorosos; lo que basta para imajinarse que los peligros que envuelven podrían evitarse con injurias que solo dañan a los que las arrojan, y con chistes de intención que en realidad mas mueven a lástima que a risa.

Pasó ya el tiempo—bien claro lo está diciendo lo sucedido en la Grande Asamblea del viernes—de las pingües cosechas para los fomentadores de odios, para los atizadores de discordias, para los enanos y para los espantados.

A favor de las barreras que los políticos de prensa y de rapaña habían levantado entre los partidos chilenos para mejor esplotarlos, la impotencia gubernativa se iba haciendo de día en día mas irresistible e insolente, al paso que de la soberanía del pueblo y de la libertad de los ciudadanos no iban quedando mas que los nombres y las fórmulas.

Pero al soplo de la indignación jenerosa, producida por la insolencia del despotismo, esos fantasmas de paja y de andrajos y esos enanos de mojangana han sido derribados; y de hoy en mas, los niños jugarán con ellos y sobre sus restos, aun los mas tímidos pájaros, se posarán tranquilos para saludar con sus alegres trinos y gorjeos la aurora del nuevo día que despunta sobre los horizontes de la patria.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO

(VIA GALVESTON.)

(Servicio especial de La Union.)

DUBLIN, 2d.—The gasometer belonging to the Dublin Gas Works caught fire this evening, and is burning fiercely.

The whole city is illuminated by the flames.

ALBANY, NEW YORK, 2d.—The ceremony attending the inauguration of Governor Hill to-day, was among the most imposing ever witnessed at the capital.

The attendance of visitors from all parts of the State was very large. A parade of the Military and Civil Organizations was most successful and imposing, about 2,500 men being in line. The streets were crowded with people and great enthusiasm was manifested.

WASHINGTON, 2d.—New Year's Day was observed here as in former years by a general calling.

Business was suspended to a considerable extent, and all Executive Departments were closed.

At the entrance to the White House grounds policemen kept back the crowd of curious idlers who gazed with interest at the handsome equipages of the Diplomatic Corps, the high officials of Government and other distinguished persons.

The mounted police kept the carriage approach clear, and a long line of officers formed on either side of the doorway to the Executive Mansion.

The full Marine Band occupied the main vestibule, and discoursed familiar airs during the progress of the ceremonies.

The decorations of the mansion were exceedingly simple, being confined to tasteful floral arrangements.

At 11 o'clock to the accompaniment of Hail to the Chief by the Marine Band, the Presidential Party appeared in the Reception Rooms and took their station in the Blue Parlor.

Mrs. Bayard leaned upon the arm of the President, and Secretary Bayard escorted Miss Cleveland. The remaining members of the Cabinet followed with their ladies, and Lieutenant Dewart with Miss Bayard brought up the rear.

There is no European, and a scarcity of other news.

PARIS, 2d.—There is a wide breach between M. Brisson and M. Grévy.

It is rumored that the former has written a letter to the latter refusing to lend himself any longer to a combination of the object of which is to impose on him a lasting discredit.

NEW YORK, 2d.—Treasurer Jordan took charge of the Sub-Treasury to-day.

There was a considerable delay in opening the vault.

Business was at a standstill at two o'clock.

LONDON, 2d.—Arrangements are in progress for a meeting of the Emperors of Germany, Austria and Russia during the manoeuvres of the Austrian army.

PHILADELPHIA, 2d.—An agreement has been arrived at between Prince Alexander and the Special Envoy of Turkey respecting the Union of Bulgaria and Eastern Roumelia, which has received the concurrence of the Powers.

Como este llegara a conocimiento del gobierno peruano, el ministro doctor Juan Luna se dirijió al nuestro solicitando el despacho de esos cajones, con mas la exoneración de alcabala y estinaje que se acordaba por el tiempo que habia permanecido en depósito.

Despues de los trámites de estilo el ministro accedió a la exoneración, impartiéndole los órdenes del caso.

No hai noticias europeas; se nota una jeneral escasez de noticias.

PARIS, 2.—Se pronunció una escision grande entre M. Brisson y M. Grévy.

Se dice que el primero ha escrito una carta al último negándose a prestarse por mas tiempo a una combinación cuyo objeto es desacreditarlo para siempre.

NEW YORK, 2.—El tesoroer Jordan se hizo cargo hoy dia de la sub-tesoreria.

Hubo bastante demora en abrir la bóveda. Los negocios se suspendieron a las dos de la tarde.

LONDRES, 2.—Se están haciendo arreglos para una entrevista de los emperadores de Alemania, Austria y Rusia durante el tiempo de las maniobras del ejército austriaco.

PHILADELPHIA, 2.—Se ha llegado a un convenio entre el príncipe Alejandro y el enviado especial de la Turquía, respecto a la Union Balgárica, la que ha recibido la aprobación de las potencias.

PARK HILL, ONTARIO, 2.—Aquí se ha encontrado petróleo puro a una profundidad de 175 pies.

El descubrimiento ha causado gran sensación en ésta.

CRONICA.

Turno judicial.

CIVIL.—Alegado, don Alberto Seguel. Proveedor, don Severo Barra. Receptor, don Baltazar Cruz.

CRIMINAL.—Alegado, don Luis Waddington.

Turno médico.

ROTIICAS.—Para el primer cuartel, plaza Echázarra, núm. 24.

Para el segundo cuartel, calle de la Victoria, núm. 28 y 30.

Para el tercer cuartel, calle de la Victoria, núm. 32.

Para el cuarto cuartel, Calle de la Victoria número 415.

MATRONAS.—Para el Puerto, San Francisco, núm. 117.

Para el Almendral, Independencia número 349.

Calendario.

Domingo, 3 de enero de 1886. Santa Jenoveva, vírj, san Zéimo y san Daniel, mrs.

Lunes, 4 de enero, San Aquilino y san Eujenio, mrs y san Gregorio, ob.

El termómetro centígrado, marcaba ayer a las 4 P. M., 22,50 grados.

El hiótermo, 61 grados de tumedad. Justísimo reclamo.—Una comisión de seis miembros ha venido a vernos ayer, en nombre de los invalides de la guerra, a fin de que hagamos publico el reclamo, por demas justísimo, que les sujiere la conducta de los encargados de pagar todos los meses, la humilde pensión con que el Estado les atiende a sus necesidades.

Segun nos dijo esta comisión, el encargo de hacer el pago cita a los invalidos para las doce de un día, (siempre despues del dia primero del mes) y no llega nunca antes de las dos o tres de la tarde; luego no les permiten entrar al patio o corredores del cuartel, en donde se hace dicho pago y los obligan a estar al rayo del sol en la plaza del cuartel y calles vecinas.

Otro de los motivos que tienen para quejarse los invalides es la de que, si por algun motivo no están listos al ser llamados, ya no tienen mas remedio que quedarse sin pensión y hacer por escrito solicitudes que jeneralmente demoran una eternidad en ser despachadas.

Nos limitamos, pues, por hoy a dar traslado de estas quejas, y si ellas son fundadas, esperamos que se remedie cuanto antes el mal.

Seminario de San Rafael.—No séndonos posible por la falta de espacio dar toda la nómina de los alumnos premiados en el presente año, damos en seguida solo el nombre de los que sacaron mas de un premio en sus respectivos cursos:

Don José Luis Araya, 7 premios; don Ednardo Garcia, 6 id; don Federico Betteley, 5 id; don Juan F. Araya, 5 id; don Florentino Tapia, 4 id; don Anjel C. Cárdenas, 3 id; don Carlos Toro Mazote, 3 id; don Daniel Felú, 3 id; don Francisco Rodríguez, 3 id; don Arturo Undurraga, 3 id; don Homero Castro, 2 id, y don Rafael Bravo, 2 id.

El mar.—Con motivo talvez del fuerte viento sur que no lo ha cesado de correr ni por un momento, el mar ha estado ayer embravecido.

Los fleteros, recordando que la ocasión la pintan calva, se plantaron en su trote y a media llevaron a bordo por menos de dos pesos por persona, los siguientes:

Novecientos cajones de armas para el Perú.—Tomamos de un diario de Buenos Aires lo siguiente:

—Con motivo de la última guerra entre Perú y Chile, allá por el año 1879 se pretendió introducir por la aduana del Rosario 900 cajones que contenían armas y municiones con destino a la primera de estas repúblicas.

Los mencionados cajones llegaron de Europa a la consignación de los señores Machain y C.

El Ministro de Hacienda, que era a la sazón el doctor Plaza, tuvo conocimiento de la introducción de este armamento y mandó se depositara, depositándolo en la aduana de la capital.

Como este llegara a conocimiento del gobierno peruano, el ministro doctor Juan Luna se dirijió al nuestro solicitando el despacho de esos cajones, con mas la exoneración de alcabala y estinaje que se acordaba por el tiempo que habia permanecido en depósito.

Despues de los trámites de estilo el ministro accedió a la exoneración, impartiéndole los órdenes del caso.

Cuando la aduana se dispuso a despachar las armas se recibió una contra-órden mandando suspender el despacho.

En este estado permaneció el asunto sin que el gobierno peruano volviera a tomar ninguna resolución.

Como dicho armamento fuera adquirido por la casa Machain y C. éstos se presentaron hace próximamente seis meses al Ministerio de Hacienda solicitando el cumplimiento de la primera órden que se dió por el mismo para que se procediera a su inmediato despacho.

El expediente fué pasado primeramente al dictamen del procurador del tesoro y despues al de la dirección jeneral de rentas, la que acaba de expedirse aconsejando se dié cumplimiento a la primera órden del Ministerio si es que no ha mediado alguna otra circunstancia que redunde en perjuicio del fisco.

Es muy posible que, estando de acuerdo estos dictámenes, el poder ejecutivo rescuelva la cuestión en el sentido pedido por los señores Machain y C.

Se habrá perdido?—Hé aquí un parte de policía sobre un hecho que puede importar una desgracia lamentable:

Como a las seis y media de la tarde de ayer, una chalupa fletera con sus tripulantes, frente de la caleta del Membrillo, no pudiendo arribar a la playa, por el fuerte viento que hacia, se fué mar afuera. Se dió parte inmediatamente en la capitania del puerto y en el registro, pero se ignora el resultado.—Valparaíso, 2 de enero de 1886.—B. Lissarri Amador.

veinte dias o por un mes; y ha concluido por dejar acéfalo, al terminarse en estos dias el término porque fué nombrado el señor Argomedo, último suplente.

Y hé aquí que una multitud de presuntos reos se encuentran detenidos meses de meses sin saber qué suerte les está deparada, sin saber si se les considera criminales o no.

Y a los reos de éstos se hallan una porción de litigantes que no saben qué partido tomar.

El primer juzgado que ha tenido tropiezos ni inconvenientes y el magistrado que le sirve ni siquiera ha hecho uso del tiempo que le la le señala como feriado; pero el del 2.º, no solo pide licencia para tomar vacaciones, sino que se ha declarado víctima de una enfermedad que amenaza no desaparecer nunca y para la cual el clima de Valparaíso parece funesto. El gobierno sabe y conoce bien todos estos antecedentes ¿por qué no provee entonces como es debido y permite que se perjudiquen centenares de ciudadanos, con el actual estado de cosas?

Porque en esto hubiese cuestión de compadrazgo; pero el público está para soportarlos ni perjudicar por ellos sus propios intereses.

Denunciarnos, pues, estos hechos a fin de que las autoridades no sigan aparentando que los ignoran.

Orden del día.—Jefe de servicio para hoy 3 de enero de 1886, el coronel graduado don Luis Soto Zaldivar.

—Buque de guardia para hoy, el vapor Tolten, y para mañana lunes, la corbeta O'Higgins.

—Habiéndose ausentado del departamento el capitán de fragata graduado, don Emilio Valverde, nombrado interventor en la Revista de Comisario de los invalides de marina, mandase, en su lugar, al capitán de corbeta graduado, don Demetrio Espinosa.

Desduido.—Hace unas cuantas noches que no se encienden los faroles de la subida al Cerro Alegre, que da a la plaza de la Justicia.

Anteojos algunos calleros tuvieron que valerse de fósforos para poder evitarse algun percance serio. Ya calcularán nuestros lectores cuánto molestia les demandará a los transeúntes, esto de tener que encender cerillas para no costallearse.

Porque el descuido de los encargados de encender esos faroles, obedeciera a un plan fijo; pues en dias pasados tuvimos que denunciarse igual cosa en otra subida al mismo cerro.

Denunciemos que los vecinos que tienen que traficar por la subida de que hoy nos ocupamos, pagan corrientemente la contribución de alumbrado, y no vemos por qué motivo no se les da luz, como es debido.

Hacemos el reclamo a quien corresponda atenderlo.

Aviso de año nuevo.—En una pastelería y galletería de la calle de la Victoria se vió autayer y ayer el siguiente aviso manuscrito:

«Saludamos al público, deseándole un feliz año nuevo, con una gran rebaja en el precio de los pasteles, galletas y confites de nuestro almacén.»

Ignoramos si el publico se ha dado por notificado con este saludo y sobre todo si aprovecha de la baja de precio en los artículos del mencionado almacén.

«La Vueta al Mundo en ochenta dias» no se dará hoy, ni en el dia ni por la noche.

Lo sentimos por el Hospital Francés y por el Concierto.—En cambio de la función que se esperaba en el Nacional, el público tendrá un hermoso y agradable concierto en el Parque, que como es costumbre, estará alumbrado por la luz eléctrica y por luces de Bengala.

Biblioteca de Marina.—La asistencia habida en el último mes en este establecimiento ascendió a 318 lectores que han consultado las siguientes materias: hidrografía, navegación, cosmografía, mecánica, maquina, vapor, construcción naval, lejislación, historia, periódicos y revistas científicas.

Durante este mismo mes se ha obtenido la autorización suprema para adquirir ochenta y tres obras profesionales, que en su mayor parte han sido encargadas al extranjero.

El total de lectores habidos durante el año que termina es de 2,750, que hace un término medio mensual de 229.

El año 1884 asistieron 2,608, lo que da un aumento a favor de 1885 de 142 lectores.

DEFUNCIONES.

Enero 2 de 1886. Daniel del C Moraga, 25 años, edicé; Cárdenas Donoso, 40 años, pulmonía; Margarita González, 2 años 2 meses, fiebre; Carmela Silva, 25 años, fiebre pulmonar; Adolfo Hidalgo, 5 meses, pulmonía; Juan Valencia, 13 meses, colerina.

SANTIAGO.

2 de enero. Academia Chilena Correspondiente.—El director de esta Academia, señor Lastarria, ha recibido del secretario perpetuo de la Real Española, el siguiente oficio:

«La Academia Española se enteró en su junta de anoche, del atento oficio de V. S., fechado a 9 de setiembre último, y por unanimidad y con íntimo júbilo acordó conceder la autorización que V. S. le pide para que definitivamente se instale en esa capital un cuerpo literario denominado Academia Chilena Correspondiente de la Española y como puesto de los señores de Chile que tienen ya igual título y de los que hasta completar el número de diez y ocho nombre esta corporación a propuesta de la que, al hacer, ha dado testimonio de rectitud y prudencia, confiando los honrosos y difíciles cargos de director y secretario a personas capaces por su entendimiento y por su carácter justificar el acierto de la dirección.»

La Academia Española saluda cariñosamente a su hermana la Academia Chilena y espera de ella eficaz auxilio en la alta empresa de custodiar la lengua con que se ufanan este y este país, diversos en el órden político, pero cuyos naturales tienen una misma patria literaria.

Dice guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de noviembre de 1885.—El secretario, Manuel Tamayo y Baus.—Señor don José Victoriano Lastarria, director de la Academia Chilena.»

Juan de Segura!—Ayer, mientras teñia lugar el gran meeting de oposición, S. E. el presidente de la República hizo resguardar su casa habitación y la manzana en que está situada, por un piquete de 35 soldados.

Juan de Segura vivió muchos años.—Teatro Municipal.—El concierto que en este teatro tendrá lugar mañana, promete ser muy hermoso y concurrido.

La señorita Mazzoli y los señores Aramburo, Sivori y Arimondi cantarán escogidos trozos del mejor repertorio lirico italiano.

Cámara de Diputados.—A la sesión de hoy que fué muy concurrida asistieron los siguientes señores: Luis Aldunate, E. Altamirano, Manuel García de la Huerta y Adolfo Ibañez.

Meeting gobiernista.—Se dice que los señores gobiernistas piensan organizar un meeting. Para el efecto, desde luego han comenzado a moverse los comandantes de policía y los agentes Oyazaran, Ugaldé y Vega.

Al meeting será llevada espontáneamente una gran concurrencia de policiales disfrazados. No tienen otra clase de jente.

Liceos de Talca y Ovalle.—Para proveer el retornado de estos liceos, el Consejo de Instrucción ha formado las siguientes ternas:

Para el liceo de Talca: 1.º Don Gonzalo Cruz. 2.º Carlos González Ugaldé. 3.º Adolfo Amanet.

Para el de Ovalle: 1.º Don Benjamin Mardones. 2.º Rubén Guevara. 3.º Amable Caballero Zuñiga.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS.

18.ª sesion extraordinaria en 2 de enero de 1886.

PRESENCIA DEL SEÑOR MONTT.

Se abrió la sesión a la 2.15 P. M. con asistencia de los señores: Amunátegui Miguel L. Ace José. Arcer Vargas Vicente. Bragg J. David. Balmaceda Manuel G. Mata Enrique. Balmaceda José María. Matte Augusto. Montes Santa María J. Ignacio. Bañados E. Ramon. Fariña Juan Agustín. Barros Letro. Bernaldes Ramon. Bañados E. Julio. Carrasco Albano A. Carralvo E. Francisco. Pineda J. Pappé Gino. Cotaos Acrio. Carraval Luis S. Carralvo E. Ventura. Ochoaño Jacinto. Ochoaño Jacinto. Ochoaño Jacinto. Echazarra Tomás. Echeverría Félix. Echeverría Fco. de B. Echeverría Manuel. Echeverría E. Federico. Echeverría David. Echeverría Lindalfo. Freire Zenon. Gandarillas Francisco. González Julio Nicolás. Guezo Juan A. Guerrero Adolfo. Guzman V. Manuel. Huenes Jorje. Irarrázaval V. Miguel. Irarrázaval Ramon L. Kinging Abraham. Körner Victor. Lara Carlos. Y los señores ministros de la P. Fern. y de los señores ministros de la Interior, de Relaciones Exteriores, de Justicia, de Hacienda, de Guerra y Marina y el secretario.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta: De un oficio de S. E. el Presidente de la República, en el que acusa recibo del que se le comunicó la reelección del señor Montt para presidente de esta Cámara, y de los señores Yávar y Bernaldes para primero y segundo vicepresidente, respectivamente.

Sobre sesiones especiales. El señor PUELMA.—Siente verse obligado a llamar la atención de la Cámara, antes de la órden del día, pero lo hace movido por la gran importancia que entraña una cuestión política. Refiriéndose al debate habido con motivo de la citación a la pasada sesión especial, recuerda que ha habido diverjencia residual a la hora y a la citación misma; pero que, al discutir el punto siguiente, ¿qué tiempo debe mediar entre la citación y la sesión para la cual se cita? o sea ¿cuántos dias deben transcurrir entre la citación y la sesión misma? La cuestión es muy grave; pues podría llegarse el caso de que se citara para esta misma noche, sin tiempo para citar a todos los diputados. Pide, en consecuencia, al señor Presidente de la Cámara, se sirva decirle cuál es su opinión a este respecto.

El señor MONTT (Presidente).—Contesta que es mas natural dirijirse a la Cámara misma; pide al señor diputado por San Carlos la escusa de manifestar su propia opinión.

El señor PUELMA.—Es que el caso es concreto; el señor Presidente; podría producirse de un momento a otro. Suponga su señoría que la minoría, que tiene número sobrado para promover una citación, que la pidieran para esta noche misma ¿qué haría su señoría?

El señor MONTT (Presidente).—Si llegara el caso, resolvería; no es natural que vaya a dictaminar sobre hechos que no se producen.

El señor PUELMA.—A su señoría no puede ocultarse que el caso es inmediato, su señoría debe saber, como se sabe, que se piensa pedir sesión especial para esta noche misma mientras nosotros estamos en Convención; talvez se la pida para mañana. Estas circunstancias me obligan a insistir en mi pregunta.

El señor MONTT (Presidente).—Puede hacerla su señoría o alguno de sus honorables colegas.

El señor PUELMA.—Sería escusado, y hasta ridículo, señor Presidente, hacerlo después de lo que pasó en la última sesión. ¿Cree su señoría que estarían dispuestos a dar una respuesta? Sus señorías saben perfectamente lo que debe hacer, pero no creo que estuvieran dispuestos a decirlo. Que el caso es próximo todo el mundo lo sabe; y como no está previsto en el reglamento, nada mas natural que preguntarlo a la mesa. No encuentro que en todo esto haya nada de hiriente para su señoría. No sé si estas respuestas parecen válidas a su señoría; yo esperaré su respuesta para continuar.

El señor MONTT (Presidente).—Repetir lo dicho a su señoría; no creo poder dictaminar de automano. Pero puedo asegurar a su señoría que, en todo caso, no habría sesión sin que se diera a los señores diputados tiempo suficiente para imponerse de la citación.

El señor PUELMA.—Me parece haber entendido a su señoría que no se podría celebrar una sesión sin dar aviso a todos los señores diputados. Es cuando podía desear y me declaro satisfecho con las palabras de su señoría.

El señor MONTT (Presidente).—Para que no haya mala inteligencia debo explicar mi pensamiento. Esto es el de que siempre se dará el tiempo suficiente para que puedan llegar a la Cámara todos los señores diputados.

El señor PUELMA.—Eso me satisficiera; pues, como muchos señores diputados residen en los alrededores de la capital, es inexcusable que no podrá celebrarse sesión hoy mismo.

El señor MONTT (Presidente).—Permítame de nuevo su señoría; debe recordar a su señoría que en el 79 se celebró una sesión nocturna para la cual habíá una citación en la misma tarde de esa día.

El señor PUELMA.—Debo confesar que mis alarmas recurren con las últimas palabras de su señoría; su señoría ha aducido el recuerdo de una situación escepcional, y que no podría reproducirse en estos momentos en que tratamos de normalizar la situación. Por este motivo reitero mi petición al señor Presidente.—(Silencio.) Veo que su señoría no se digna dar respuesta a mi pregunta.

El señor MONTT (Presidente).—No he oído a su señoría.

El señor PUELMA.—Vuelvo a preguntar si podrá haber sesión en esta noche misma, sin dar lugar a una citación correcta.

El señor MONTT (Presidente).—No me corresponde, señor diputado, prejuzgar los motivos que tengan los señores diputados para pedir una sesión especial; si se presentara la solicitud entónces resolvería; lo mismo sucedió en el 79. Su señoría puede hacer alguna indicación a este respecto.